

## La Cámara de Diputados mexicana aprueba la reforma judicial de López Obrador

El partido gobernante, Morena, y sus aliados hacen valer su mayoría calificada para validar el plan, que propone elegir por voto popular a los jueces y ministros de la Suprema Corte.



La polémica reforma del Poder Judicial propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para que se elija por voto popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, fue aprobada en la madrugada del miércoles en sus propuestas generales por la Cámara de Diputados (con 359 votos a favor y 135 en contra) gracias a la mayoría calificada del partido gobernante, Morena, y sus aliados en el Congreso.

La reforma, que, entre otras medidas, también prevé la reducción de la Suprema Corte de 11 a 9 integrantes, así como la desaparición del Consejo de la Judicatura para ser sustituido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial, pasa ahora al Senado.

Aunque hubo pausas, retrasos en espera de diputados opositores, mociones en contra de la sesión por parte de la oposición, y un agitado y largo debate, los congresistas de Morena hicieron valer su mayoría de más dos tercios en el Congreso que le permite modificar la Constitución sin consenso con ninguna otra fuerza política.

El dictamen, propuesto en un paquete de 20 reformas en febrero por López Obrador, avaló entre otros puntos: reducir de 11 a 9 los ministros de la Suprema Corte y que su gestión pase de los 15 a los 12 años, además de dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial, la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y una segunda en 2027.



También prevé la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros de la Corte, y un ajuste a sus remuneraciones al tope máximo establecido para el presidente de México. Además también sustituye el Consejo de la Judicatura Federal por dos instituciones, incluyendo un Tribunal de Disciplina Judicial, y la eliminación de las dos salas con las que cuenta la Suprema Corte.

El martes, el **Senado mexicano alcanzó un acuerdo** para aprobar por la vía rápida del proyecto, una vez que la Cámara Baja les haga llegar la minuta, por lo que se espera que la reforma pueda ser validada de forma definitiva en los próximos días.

## **Críticas de EE.UU. y organismos internacionales**

La reforma ha generado críticas por organismos internacionales, como las Naciones Unidas; de organizaciones empresariales, como la International Chamber of Commerce; de firmas calificadoras, como Fitch; y de entidades como Citibanamex, Stanley Morgan y UBS; además de las embajadas de Estados Unidos y Canadá.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, expresó el martes su respeto al presidente López Obrador tras la pausa en las relaciones que puso la semana pasada el mandatario mexicano, pero insistió en advertir sobre los riesgos de la reforma judicial.

“Hemos tenido un muy buen recorrido, le tengo mucho respeto al presidente, nos ha abierto la puerta. Hemos cambiado mucho. Somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo”, dijo el diplomático durante una conferencia de prensa reseñada por la agencia de noticias Efe.

Sin embargo, volvió a advertir sobre la polémica reforma al Poder Judicial, pues si bien dijo que es una decisión del Gobierno de México, insistió en que hay preocupaciones de personas de diferentes sectores en Estados Unidos.

“Estoy en acuerdo que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la corte”, afirmó, “si no se hace de manera bien puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nada más como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos”.



## ¿Por qué se discutió en una sede alterna?

La Cámara de Diputados mexicana llevó a cabo la sesión en una sede alterna, la Sala de Armas, un recinto deportivo de los Juegos Olímpicos de 1968, ubicado al oriente de la capital mexicana, ante las protestas de los trabajadores del Poder Judicial y de estudiantes universitarios, que bloquearon el acceso a la Cámara de Diputados.

El coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, anunció que la sesión se llevaría a cabo en la unidad deportiva para evitar confrontaciones con los manifestantes.

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF) y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), que representa a más de 1,200 juzgadores federales, que está en paro nacional desde hace dos semanas, **formaron el martes una barrera humana frente al Congreso** en el Palacio de San Lázaro.

Los manifestantes acusaron a diputados de Morena de agredirlos y denunciaron que el Gobierno de Ciudad de México mandó policías para intimidarlos.

Los estudiantes, que se identifican como parte del movimiento *Generación del 24*, buscaban entregar a los diputados un documento con 768 peticiones sobre la reforma, que los diputados del oficialista Morena no les recibieron el lunes.

## Nuevo periodo en el Congreso

El Congreso comenzó un nuevo periodo el domingo en el que Morena y sus aliados del PT y PVEM tienen la mayoría calificada, de más de dos tercios de los escaños, con la que podrán modificar la Constitución sin negociar con la oposición.

Ante esta *supermayoría* en el Congreso, el presidente de la American Society of México, Larry Rubín reveló este martes a Efe que las empresas estadounidenses en México han frenado anuncios de inversión para el país ante las posibles implicaciones a la certeza jurídica que traerán reformas en el Congreso para elegir jueces por voto popular y la desaparición de reguladores autónomos.



“Hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la reforma judicial”, señaló en una entrevista.

Rubín, quien no precisó la cifra de inversiones detenidas, incluso mencionó que una de las dos candidaturas presidenciales en EE.UU. se ha acercado a la Amsoc para externar su preocupación respecto del impacto de reformas tan importantes para la política del país.

Esta iniciativa ha generado incertidumbre a nivel global, lo que ha repercutido en una volatilidad en torno al tipo de cambio peso mexicano-dólar y advertencias sobre repercusiones a la inversión extranjera por falta de certidumbre.

[La Cámara de Diputados mexicana aprueba la reforma judicial de López Obrador \(telemundo.com\)](https://www.telemundo.com)